



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL  
FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE  
DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO. JEREZ DE LA FRONTERA.  
CÁDIZ**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	2 de mayo de 2021
Licitación	<b>OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO. JEREZ DE LA FRONTERA. CÁDIZ</b>
Presupuesto de Licitación	<b>5.359.875,35€</b>
Entidad Contratante	<b>Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Secretaría General Técnica. Junta de Andalucía</b>
Fecha de Presentación	<b>31/05/2021</b>
Clasificación	C-2-5 / C-4-5 / C-6-5

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**A.1. Grado de conocimiento del Proyecto.** Se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole efectuadas por el licitador y de la que deberá deducirse que el licitador respectivo tiene un conocimiento suficiente del contenido del proyecto de obras a ejecutar, así como del emplazamiento y demás circunstancias que concurren en el proyecto...”

**A.2. Metodología.** Donde se evidencie un conocimiento de los distintos trabajos a ejecutar y su descomposición jerárquica, así como de las condiciones de implantación en obra. La descomposición jerárquica de los trabajos consistirá en la identificación y la subdivisión ordenada de las tareas a desarrollar en la obra, que se deberán fraccionar sucesivamente en etapas que representen un nivel de detalle cada vez mayor, visualizando un escalonamiento en forma de diagrama de árbol, reduciendo con ello la complejidad de la obra al desglosarla en conjuntos de actividades.

**A.3. Programación detallada de los trabajos y representación gráfica de los mismos.** El programa de trabajos describirá previsiones de tiempos y costes, diagrama de Gantt, así como la documentación que lo complementa.

**A.4. Presentación y ordenación de la Memoria:** Se valorará la capacidad de síntesis, claridad y concreción de la Memoria - propuesta que se presente, principalmente en lo referente a su estructura, maquetación y línea argumental y didáctica. Este documento se presentará en DNI A-4, salvo los diagramas, planimetría y documentación gráfica que podrán ser en DIN A-3 plegado en A-4.

A los efectos de este juicio de valor, se recomienda que la Memoria-propuesta se presente paginada y no exceda de 100 páginas, incluyendo diagramas, planimetría y documentación gráfica, que los textos sean escritos en Arial -10, o superior, con un interlineado mínimo “simple”, salvo los incluidos en los diagramas,

planos y documentación gráfica en los que las características de la letra y textos se deberán adecuar a las necesidades concretas de cada elemento. Al documento se le añadirá, no computando como número de páginas, una portada, un índice paginado, separadores entre los distintos conceptos y apartados en los que se estructura y una contraportada.

Se valorarán con 0 puntos en este epígrafe A.4 aquellas Memorias que por la fuente o tamaño de letra y/o por el interlineado utilizado en su escritura resulten ilegibles los textos para la Mesa o el personal encargado de su evaluación

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	3.250 €
Bonificación por Éxito	3.250 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

2 de mayo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE